

FEDERACIÓN NACIONAL DE TIRO DE GUATEMALA



PLAN ESTRATEGICO DE TRABAJO

Gestión por Resultado y Calidad del Gasto

Registro de Elaboración y Revisión.

Elaborado por:

Nombre/ Puesto	Fecha	Firma
María Fajardo, Gerente Administrativo	28/03/2023	

Revisado por:

Nombre	Fecha	Firma
José Domingo Matías Asesor	28/03/2023	



INTRODUCCIÓN

La Gestión por Resultados (GpR) es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos - humanos, financieros y tecnológicos sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Para que la planificación sea cada vez más orientada a resultados, se debe de hacer énfasis en la Planificación Estratégica, Planificación Operativa y Planificación Participativa y planificación multianual cada uno de estos componentes responde a preguntas muy puntuales y sigue sus propios procesos; debe haber una conexión intrínseca entre las planificaciones y todo debe ser encaminado hacia los mismos objetivos y basarse en las mismas prioridades.

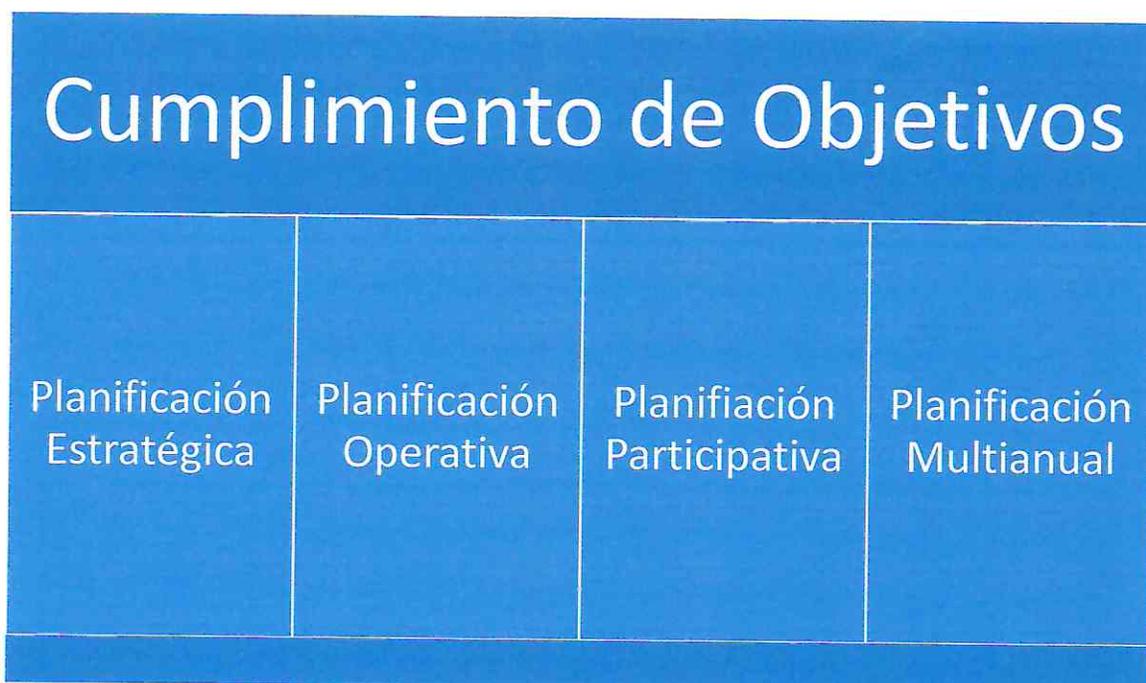
El uso del presente documento va orientado a que las personas que laboren en el área de planificación y presupuesto puedan orientarse en la planificación con el enfoque de la Gestión por Resultados (GpR).

Misión: Atletas formados integralmente que obtienen resultados a nivel nacional e internacional fomentando el orgullo de ser guatemaltecos.

Visión: Institución rectora del Tiro Deportivo en Guatemala que regula, promueve, supervisa y desarrolla la práctica del tiro Deportivo en territorio nacional bajo principios de Buena gobernanza y transparencia.

Valores: Responsabilidad Social, Respeto, Amistad, Juego Limpio, Transparencia y Excelencia.

ESTRUCTURA GENERAL DE PLANIFICACIÓN



CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1.

El presente instrumento se desarrolla de acuerdo con lo estipulado en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo esta norma legal, la base para su creación.

ARTICULO 2. OBJETO:

El Plan Estratégico de Trabajo tiene por objeto establecer la estructura, organización y planificación de la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, de conformidad con lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en cuanto a la transparencia, calidad y eficiencia del gasto público.

CAPÍTULO II LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ETAPAS DE PLANIFICACIÓN

ARTICULO 3. LINEAMIENTOS. Para llevar una adecuada planificación con base a la Gestión por Resultados, se establecen los siguientes lineamientos:

- A. **Planificación Estratégica:** La planificación estratégica es una herramienta sistemática de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos, objetivos y metas. La planificación estratégica se aplica, sobre todo, en los asuntos que requieren un resultado de alto desempeño.
- B. **Planificación Operativa:** Es el instrumento de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y subproductos institucionales (bienes o servicios) que la institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos de planificación y programación, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias. Así mismo debe presentar concordancia con los resultados institucionales, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND, Metas Estratégicas de Desarrollo MED, la Política General de Gobierno PGG vigente 2020-2024 según lo establecido en el PEI y el POM.

Permite y facilita la ejecución del plan, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto. En este instrumento se programan los productos definidos por la institución, estableciendo sus metas físicas y financieras, así como los entregables (Que servicio se entrega, a quien se entrega y donde se entrega). La formulación de la producción institucional busca establecer el contenido mínimo del producto, de tal manera que sea posible asegurar que su entrega al beneficiario directo generará el cambio esperado en la cadena de resultados.

- C. **Planificación Participativa:** La planeación participativa es una estrategia que contribuye al empoderamiento de todas las partes que forman parte de una institución en la toma de decisiones, mediante la comunicación interna permanente, reflexiva y con el compromiso colectivo.
- D. **Planificación Multianual:** Es un instrumento de planificación que sirve como orientador para el quehacer institucional en un período de cinco años; constituye una vinculación entre la planificación estratégica y la planificación operativa anual de la institución, dado

que en él se visualizan las Prioridades Nacionales de Desarrollo PND y la Política General de Gobierno PGG.

ARTICULO 4. ETAPAS: Las etapas para la planificación se desarrollan de la siguiente forma:

- A. **ELABORAR:** Consiste en la etapa de inicio de la planificación donde se establece la línea de trabajo a seguir.
- B. **IMPLEMENTAR:** En esta etapa se desarrollará la planificación y se validará el correcto proceso de esta, se podrá incluir cualquier actualización con el fin de tener una herramienta eficiente.
- C. **EVALUAR:** Se analizarán las actualizaciones y se evaluará el resultado obtenido de la planificación, incluyendo riesgos e indicadores.
- D. **CORREGIR:** Se incluirán dentro de esta etapa las versiones mejoradas de la planificación para iniciar la etapa señalada en la literal A.

CAPITULO III

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA -PEI-, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-, PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- Y PLAN ANUAL DE TRABAJO -PAT-

ARTICULO 5. PEI:

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE*			MAGNITUD DEL INDICADOR (meta o alcance)			
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo %	FÓRMULA DE CÁLCULO	Dato absoluto	Dato relativo %	
						total	masculino								femenino
Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene; implementación de programas de fumigación de zarcos y plagas; vacunación y capacitación para el cuidado de la salud.	M27- Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.		Coadyuvar a la eficiencia y funcionalidad de los servicios públicos para promover una vida saludable.	112	80	32	2022	109	3.00%	$\frac{\text{Actual}}{\text{Inmediato}} \times \text{met} \times 5 \text{ años}$	15	3%	

ARTICULO 6. POM:

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO				
			2023	2024	2025	2026	2027
			Meta física	Meta física	Meta física	Meta física	Meta física
Producto 1:	Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo	Documento	2	2	2	2	2
	Subproducto 1 Dirección y Coordinación Administrativa / Técnica	Documento	2	2	2	2	2
Producto 2:	Producto 2: Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de masificación e iniciación.	Personas	106	109	112	115	118
	Subproducto 1 Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de masificación e iniciación.	Personas	106	109	112	115	118
Producto 3:	Producto 3: Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Eventos	2	2	2	2	2
	Subproducto 1 Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Eventos	2	2	2	2	2
Producto 4:	Producto 4: Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Eventos	4	4	4	4	4
	Subproducto 1 Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación. (1ra línea de desarrollo deportivo).	Eventos	4	4	4	4	4
TOTAL			122	125	128	131	134

ARTICULO 7. POA:

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2023			
		Cuatrim	Cuatrim	Cuatrim	Total anual
		Meta física	Meta física	Meta física	Meta física
Producto 1:	Producto 1 Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo	4	4	4	12
	Subproducto 1 Dirección y Coordinación Administrativa / Técnica	4	4	4	12
Producto 2:	Producto 2: Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de masificación e iniciación.	75	20	14	109
	Subproducto 1 Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de masificación e iniciación.	75	20	14	109
Producto 3:	Producto 3: Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	4	4	4	12
	Subproducto 1 Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	4	4	4	12
Producto 4:	Producto 4: Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	1	1	2	4
	Subproducto 1 Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación. (1ra línea de desarrollo deportivo).	1	1	2	4

ARTICULO 8. PAT:

Federación Deportiva Nacional de Tiro Deportivo

2023

20/03/2023 7:55:56 a. m.

A - ACTIVIDADES CUATRIMESTRALES								
No.	Formato General de Actividades del PAT	Enero-Abril	Mayo-Agosto	Septiembre-Diciembre	Total Actividades	Presupuesto CDAG	Otras Fuentes	Total Presupuestado
1	A1.1 GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	10	0	1	11	Q658,200.00	Q0,000.00	Q658,200.00
2	A1.7 ACTIVIDADES GENERALES PRESUPUESTARIAS	5	0	0	5	Q3,733,601.63	Q1,476,141.50	Q5,211,743.13
3	A2.1 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	7	1	1	9	Q62,000.00	Q0.00	Q62,000.00
4	A3.1 ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL DEPORTE FEDERATIVO	5	0	0	5	Q1,196,820.00	Q0.00	Q1,196,820.00
5	A3.2 PROGRAMAS DE APORTE PARA DEPORTISTAS PROFESIONALES	4	0	0	4	Q372,300.00	Q0.00	Q372,300.00
6	A3.3 ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	0	0	3	Q0.00	Q0.00	Q0.00
7	A4.1 SISTEMA OMPETITIVO NACIONAL	4	4	3	11	Q110,475.00	Q0.00	Q110,475.00
8	A4.2 SISTEMA DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	3	2	2	7	Q255,420.00	Q0.00	Q255,420.00
9	A5.1 CONTROL, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROCESOS DEPORTIVOS	5	1	1	7	Q0.00	Q0.00	Q0.00
10	A5.2 CAMBIOS DE PREPARACIÓN	0	1	1	2	Q0.00	Q151,425.56	Q151,425.56
11	A5.3 OMPETITIVAS INTERNACIONALES	1	2	2	5	Q100,000.00	Q1,162,252.55	Q1,262,252.55
TOTAL		47	11	11	69	Q6,486,825.63	Q1,639,819.51	Q8,126,645.14

CAPITULO IV

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS

ARTICULO 9. VINCULACION INSTITUCIONAL

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel		
						Final	Intermedio	Inmediato
Desarrollo Social.	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Estimular la práctica de deporte escolar y la educación física. Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene; implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoría y capacitación para el cuidado de la salud	La matriz de alineación_ vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional sppd-03 no facilita la vinculación de estas variables ya que las mismas no contemplan ni objetivos sectoriales ni acciones.	La matriz de alineación_ vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional sppd-03 no facilita la vinculación de estas variables ya que las mismas no contemplan ni objetivos sectoriales ni acciones.	Para el 2024 se ha incrementado el rendimiento deportivo dentro del medallero general de los eventos del ciclo olímpico, logrando ubicarse dentro de los primeros 3 lugares a nivel centroamericano y del caribe; dentro de los primeros 5 lugares a nivel panamericano y logrando clasificar a 2 atletas a los Juegos Olímpicos.	X		



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO DEPORTIVO

CAPITULO V

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 10. Dentro de las propuestas de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal, se debe analizar y gestionar el uso inadecuado de los recursos, tales como el uso de los recursos para telefonía móvil en exceso.

ARTICULO 11. De acuerdo con la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto a la rendición de cuentas de la Gestión Institucional de libre acceso a la ciudadanía, deberá dar el seguimiento a la información actualizada y disponible dentro del portal electrónico de la federación.

ARTÍCULO 12. MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES. Cualquier modificación o actualización al presente instrumento podrá ser a propuesta de cualquier parte involucrado, que deberá ser revisado y analizado por la Gerencia de la Federación.